



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

18 JUN 2015

Recibido..... 16<sup>20</sup>..... Ho.

Exp. N° 30169..... F.P. Pde

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Cámara de Diputados declara de su interés la prolongación de la Cortada Barón de Mauá, entre calles San Luis y Rioja, de la ciudad de Rosario.**

VERÓNICA CLAUDIA BENAS  
Diputada Provincial

### Fundamentos:

En el año 1994, diferentes sectores sociales e institucionales de la ciudad de Rosario se reunieron para presentar, ante el Concejo Deliberante, distintos proyectos referidos a la prolongación de la traza de la Cortada Barón de Mauá. Dicha cortada se ubica entre las calles San Martín y Sarmiento a la altura del 1000 y de ejecutarse su prolongación desembocaría frente al majestuoso edificio del Club Español.

Cabe aclarar que el mencionado edificio es de una exquisita arquitectura, una de las obras más destacadas y representativas del arquitecto catalán Francisco Roca y forma parte del patrimonio arquitectónico y cultural de Rosario, en virtud de su imponente y belleza reconocida por estudiosos y críticos nacionales y extranjeros.

La concepción arquitectónica de época requería, para construcciones de estas características, un emplazamiento que permitiera la contemplación a distancia, de modo de apreciar mejor la obra y sus múltiples detalles y ornamentos que, a decir verdad, el crecimiento demográfico de la ciudad a partir de las primeras décadas de siglo XX los fue dejando aprisionados por la edificación lindera, por las construcciones en altura, impidiéndose de este modo "la valoración visual" de sus estructuras.

En el caso puntual del Club Español podría darse esa posibilidad con la realización de una obra pública que, sin dudas, adquiriría connotaciones de relevancia urbanística.

La prolongación de la Cortada Barón de Mauá, iniciativa que aún sigue suscitando interés en muchos rosarinos, tiene como objetivos revalorizar el patrimonio histórico-arquitectónico de la ciudad y dar un nuevo impulso cultural, turístico y comercial a una zona



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

del centro de la misma que está depreciado y ofrece una opaca imagen urbana. Me refiero a la que presenta especialmente, la manzana delimitada por las calles San Luis, San Martín, Rioja y Sarmiento.

Desde hace algunos años, las autoridades del Club Español, representando a todos sus asociados, asumieron la responsabilidad de impulsar esta iniciativa proyectando el futuro del nuevo pasaje como un **"pasaje temático Cultural"**, generando con ello un corredor cultural que, naciendo en el **Centro Cultural Bernardino Rivadavia**, se prolongue con la nueva traza y finalice en la figura monumental del **Club Español**.

Esta iniciativa implica apoyar una valiosa inquietud de bien público, tendiente a favorecer el progreso cultural, de la ciudad de Rosario.

Por lo antes expuesto es que solicito a mis pares acompañen esta declaración de interés.

VERÓNICA CLAUDIA BENAS  
Diputada Provincial